Direcció General d'Innovació i Inclusió Educativa
Subdirecció General d'Innovació i Qualitat Educativa
Av. Campanar, 32 · 46015 València
dg.ieie@gva.es · www.gva.es

Evaluación de Diagnóstico de 4.º de Educación Primaria y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2025-2026

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de que la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades llevará a cabo durante el presente curso escolar un procedimiento de Evaluación de Diagnóstico, en el que participará todo el alumnado de:

- 4.º de Educación Primaria
- 2.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **¿En qué consiste la evaluación?**

Su hijo o hija realizará una serie de pruebas telemáticas en su centro educativo y en horario lectivo. Las pruebas están diseñadas para evaluar:

✅ La competencia en comunicación lingüística (castellano, valenciano y lengua extranjera)
✅ La competencia matemática

Además, el alumnado realizará:

✅ Un cuestionario de contexto

- **¿Qué garantiza el centro educativo?**

El centro se encargará de:
- Asegurar la correcta interacción del alumnado con la plataforma digital.
-Garantizar el anonimato de las respuestas, cumpliendo estrictamente la normativa de protección de datos.

- **¿Para qué sirve esta evaluación?**

La información obtenida es clave para:

📊 Diagnosticar el nivel competencial del alumnado.
📚 Conocer el contexto social y educativo en el que se desarrollan sus aprendizajes.
🔧 Impulsar mejoras concretas en la calidad del sistema educativo valenciano.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Reciban un cordial saludo.

Servicio de Evaluación y Calidad Educativa
Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa
Conselleria de Educación, Cultura y Universidades